

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-COBACH-092-2022
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la **SEGUNDA ETAPA** del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-COBACH-092-2022**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:12** horas del día **12 de mayo de 2022**, fecha señalada en acta circunstanciada en la que se hizo constar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa de fecha 02 de mayo de 2022, para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas

durante la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 10 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: REDES Y ASESORÍAS 7R S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- I. En el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** para el **PAQUETE ÚNICO**, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

“...6.1. EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y las características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo por lo menos las correspondientes a vigencia y garantía; así mismo deberá expresarse partida, sitio, dirección del sitio, descripción, servicio mínimo solicitado, plazo y condiciones de prestación del servicio.

ANEXO TÉCNICO

PAQUETE ÚNICO.- SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

“... ”

- Solución de fallas máximo en 4 horas.

“... ”

- II. En el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** para el **PAQUETE ÚNICO**, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA ...

ANEXO TÉCNICO
PAQUETE ÚNICO.- SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

“... ”

- *Deberá tener la capacidad de escanear de virus los protocolos HTTP, HTTPS, FTP, SMTP, POP3, IMAP y además de filtrar los mismos en Túneles de VPN, de tal forma que la información que se transmite por este túnel sea libre de malware.*

...”

- III. En el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** para el **PAQUETE ÚNICO**, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA ...

ANEXO TÉCNICO
PAQUETE ÚNICO.- SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

“... ”

- *Equipo ruteador que contenga por lo menos 5 puertos GbE 2 puertos WAN y por lo menos 3 puertos LAN, debe de tener la capacidad de restringir páginas y limitar el acceso a internet mediante listados acceso IP.*

...”

- IV. En el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso **A) PROPUESTA TÉCNICA** para el **PAQUETE ÚNICO**, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características, lo siguiente:

6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA ...

ANEXO TÉCNICO

PAQUETE ÚNICO.- SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

“...”

- *Instalación y configuración de los puntos de acceso inalámbrico que se requieran para dar una cobertura completa en el plantel, incluyendo cableado de red.*

“...”

- V. En acta circunstanciada del Acto de Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril de 2022, se estableció en la **MODIFICACIÓN NO. 3** para el **PAQUETE ÚNICO**, lo siguiente:

“...”

MODIFICACIÓN NO. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el ANEXO TÉCNICO, en relación directa con el numeral 4.1, en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Servicio de Internet, se modifica la cantidad de la protección para al menos 300 PC's, para quedar de la siguiente manera:

Decía:

“...”

- *La solución ofertada deberá incluir protección para al menos **300** PC's de cualquiera de los siguientes sistemas operativos: Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10, Mac OS Catarina 10.14 o mayor, Mac OS Big Sur 11 y Servidores de los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2008 R2, Windows Server SBS 2011 Windows Server 2012 / 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 y Linux.*

“...”

Debe decir:

“...”

- *La solución ofertada deberá incluir protección para al menos **165** PC's de cualquiera de los siguientes sistemas operativos: Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10, Mac OS Catarina 10.14 o mayor, Mac OS Big Sur 11 y Servidores de los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2008 R2, Windows Server SBS 2011 Windows Server 2012 / 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Server 2019 y Linux....”*

“...”

- VI. En el numeral 6.1 inciso F) **DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“...F) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 5 de las presentes bases, debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT e IMSS y **constancia de no adeudo ante el INFONAVIT** emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal- Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal-Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías del INFONAVIT, con fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha en que se realice*

el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa. Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa de desechar su propuesta.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.

...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1, presentado en la propuesta técnica por el licitante que nos ocupa ***oferta para las PARTIDAS 1, 2 y 3 que integran el PAQUETE ÚNICO, una respuesta en sitio máximo de 4 horas, siendo lo establecido una solución de fallas en máximo 4 horas***, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

Aunado a lo anterior, del análisis detallado del documento antes mencionado, presentado en la propuesta técnica por el licitante en mención para la ***PARTIDA 1*** que integra el ***PAQUETE ÚNICO***, se advierte que, ***omite establecer en su propuesta técnica el punto que hace mención a “Deberá tener la capacidad de escanear de virus los protocolos HTTP, HTTPS, FTP, SMTP, POP3, IMAP y además de filtrar los mismos en Túneles de VPN, de tal forma que la información que se transmite por este túnel sea libre de malware”***, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

Así mismo, se advierte que en dicho documento Anexo 1, presentado en la propuesta técnica por el licitante en mención para las ***PARTIDAS 2 y 3*** que integran el ***PAQUETE ÚNICO***, se advierte que, ***omite establecer en su propuesta técnica el punto que hace mención a “Equipo ruteador que contenga por lo menos 5 puertos GbE 2 puertos WAN y por lo menos 3 puertos LAN, debe de tener la capacidad de restringir páginas y limitar el acceso a internet mediante listados acceso IP”***, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

De la misma manera, se advierte que en dicho documento Anexo 1, presentado en la propuesta técnica por el licitante en mención para la ***PARTIDA 3*** que integra el ***PAQUETE ÚNICO***, se advierte que, ***omite establecer en su propuesta técnica el punto que hace mención a “Instalación y configuración de los puntos de acceso inalámbrico que se requieran para dar una cobertura completa en el plantel, incluyendo cableado de red”***, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

No obstante, derivado de la revisión detallada del documento Anexo 1, presentado en la propuesta técnica por el licitante que nos ocupa para la **totalidad de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO, oferta incluir protección para al menos 300 PC's, siendo lo solicitado es la protección para al menos 165 PC's**, todo esto de conformidad con lo establecido en la MODIFICACIÓN NO. 3 en Acta de circunstanciada de Junta de Aclaraciones de fecha 25 de abril de 2022, por lo que incumple con lo establecido en el numeral 8.1 JUNTA DE ACLARACIONES en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación.

Por otro lado, derivado del análisis detallado de la documentación presentada para el inciso **F) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES**, consistente en encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se advierte que, el licitante **exhibe Constancia de Situación Fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en la cual se establece que dicho licitante presenta adeudos pendientes con dicha institución**, siendo que lo requerido en bases de licitación para el PAQUETE ÚNICO fue **adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT e IMSS y constancia de no adeudo ante el INFONAVIT emitida por la Coordinación General de Recaudación Fiscal- Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal-Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías del INFONAVIT**, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación.

Por lo cual, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y F), 8.1, 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **REDES Y ASESORÍAS 7R S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **PAQUETE ÚNICO**, en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas

LICITANTE: TELÉFONOS DEL NOROSTE S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON UNINET, S.A. DE C.V. Y SCITUM, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para el **PAQUETE ÚNICO**, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las bases de licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante:

LICITANTE: TELÉFONOS DEL NOROSTE S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON UNINET, S.A. DE C.V. Y SCITUM, S.A. DE C.V. para el paquete único; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<u>TELÉFONOS DEL NOROSTE S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON UNINET, S.A. DE C.V. Y SCITUM, S.A. DE C.V.</u>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<u>TELÉFONOS DEL NOROSTE S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON UNINET, S.A. DE C.V. Y SCITUM, S.A. DE C.V.</u>	\$267,204.00 M.N. + IVA DEL 16% MENSUAL

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se cita a los presentes en esta misma sala de juntas de la Dirección de



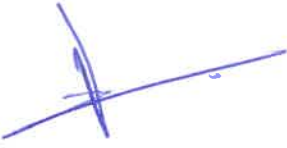
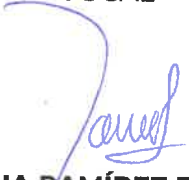
Adquisiciones y Servicios Generales, a las **14:00 horas del día 16 de mayo de 2022**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:19 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

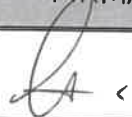

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ GUILLERMO SALDAÑA NÚÑEZ JEFE DE INFORMÁTICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>ASESOR</p>  <p>C. JOSE MANUEL HERRERA PRECIADO DIRECTOR DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. JUDITH ISABEL ROSAS DELGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE COBACH EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--

<p>REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p>  <p>C. ANGEL MARTINEZ ARELLANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN EN LOS DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--

J
+
2
M

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
REDIS y ASesorIAS F.R. S DE RL DE CV.	Gabriela Pardo Garcia	
Telefonos del Noroeste S.A. de C.V.	Alfredo Suarez del Real	

X



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-COBACH-092-2022
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

PUNTO 6.2 DE LAS BASES	DOCUMENTO	PROVEEDOR
		<u>TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON UNINET, S.A. DE C.V. Y SCITUM, S.A. DE C.V.</u>
A	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ
B	PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ
	% DE IVA	\$267,204.00 M.N. + IVA DEL 16% MENSUAL
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PAR SU ANÁLISIS

(Handwritten signatures and marks in blue ink)